



Referencia:	2020/00008762L
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario 30 de abril de 2020
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ELENA GALAN JURADO, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA , LUCIA YEVES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX-BENALMADENA
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Para dar respuesta a esta grave crisis, el Gobierno de España ha decretado el estado de alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A la vista de esta situación y atendiendo a la situación sanitaria que concurre y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado y Autonómica, desde este Ayuntamiento entendemos que debemos adoptar con urgencia las medidas que sean necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad.

Vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos.

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por el Secretario, y consultados a los portavoces de los grupos existentes en la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**



PRIMERO. Convocar la próxima **Sesión Ordinaria** del Pleno que se celebrará a través de videoconferencia y no pública, el día **30 de abril de 2020, a las 9.30 horas**.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

- 1º.- Acuerdo sobre la celebración de la sesión por medios electrónicos.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

- 3º.- Transmisión licencia taxi núm. 88 (Exp. 2020/008008R).
- 4º.- Transmisión licencia taxi núm. 106 (Exp. 2020/0007325X).
- 5º.- Aprobación Inicial Innovación del PGOU para fijación de densidad en Suelo Urbano (Exp. 2020/0006086B).

ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS (Art. 82.3 del R.O.F.)

- 6º.- Moción del Equipo de Gobierno para la consideración del “empleo turístico” como de utilidad pública o interés social en el Municipio de Benalmádena.
- 7º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para declarar luto oficial en el Municipio en señal de duelo y respeto por los vecinos fallecidos por Covid-19.

8º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 9º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Local Ordinarias de fechas 24 de febrero y 2 de marzo de 2020.
- 10º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Febrero y Marzo 2020.
- 11º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/000896 de fecha 17.3.2020, sobre adquisición de suministro termómetros infrarrojos para la Policía Local y Bomberos.
- 12º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/000993 de fecha 20.3.2020, sobre la adquisición del suministro de comida para alumnado con informe de riesgo de exclusión social (Servicios Sociales).
- 13º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001086 de fecha 25.3.2020, sobre adquisición del suministro de menús básicos (Dieta al servicio de Voluntariado de Protección Civil en su Acción Social).



- 14º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001304 de fecha 3.4.2020, sobre contrato de suministro de alimentos, productos de higiene básicos y limpieza a familias en riesgo de exclusión social.
- 15º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001316 de fecha 3.4.2020, sobre suministro de 10 mochilas difusoras de presión manual y servicio de alquiler de remolque cisterna con ventilador atomizador para desinfección COVID-19.
- 16º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001352 de fecha 6.4.2020, sobre contrato suministro de 2000 mascarillas KN 95 y 4000 mascarillas quirúrgicas.
- 17º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001393 de fecha 8.4.2020, sobre contrato de suministro comidas alumnados de riesgo exclusión social III.
- 18º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001114 de fecha 26.3.2020, sobre compra productos higienizantes para limpieza vías públicas.
- 19º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001204 de fecha 30.3.2020, sobre contrato de suministro de mascarillas y guantes de vinilo.
- 20º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001205 de fecha 30.3.2020, sobre contrato de suministro comida alumnado con informe de riesgo de exclusión social.
- 21º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/000872 de fecha 13.3.2020, sobre adquisición solución hidroalcolica y guantes prevención COVID-19.
- 22º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001618 de fecha 23.4.2020, sobre reparación de reguladores semafóricos.
- 23º.- Dar cuenta Decreto de Alcaldía nº 2020/000869 de fecha 13.3.2020 sobre ausencia del Sr. Alcalde.
- 24º.- Dar cuenta de la designación del Portavoz Suplente del Grupo Municipal Ciudadanos.
- 25º.- Dar cuenta de la designación del Portavoz Suplente del Grupo Municipal Partido Popular.
- 26º.- Dar cuenta del Informe de la Intervención Municipal sobre Morosidad 4º Trimestre 2019.
- 27º.- Dar cuenta del Informe de la Intervención Municipal sobre Periodo Medio de Pago a Proveedores 4º Trimestre 2019.
- 28º.- Dar cuenta del Informe de la Intervención Municipal sobre Ejecución Trimestral Presupuestos 4º Trimestre 2019.
- 29º.- Dar cuenta del Informe de la Intervención Municipal sobre el Control Fiscal a la Policía Local, Unidad de Objetos Perdidos y Decomisos.
- 30º.- Ruego del Grupo Municipal VOX para declarar luto oficial en nuestro Municipio.
- 31º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre cancelación de Fiestas y Eventos.
- 32º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre medidas municipales para extremar precauciones como consecuencia del permiso a menores.
- 33º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre actuación con los trabajadores municipales.
- 34º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre actuaciones realizadas en Asuntos Sociales.
- 35º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre eximación de la parte proporcional del recibo de basura y clases de apoyo a estudiantes.
- 36º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre medidas reales para ayudar a los trabajadores, autónomos y PYMES del sector turístico.
- 37º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre realización de los dos paquetes de 22 medidas económico-sociales presentadas a los distintos portavoces de grupos.
- 38º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre exención o disminución de la cuota a las concesiones de parcelas de hamacas y de chiringuitos.
- 39º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre suspensión o prorrogación de contratos.
- 40º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre entidades que han aportado alimentos.
- 41º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre bolsas de comida realizadas por trabajadores sociales y demás técnicos.



Ayuntamiento de Benalmádena



42º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre reparto de alimentos a familias del complejo Los Pintores.

43º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre medidas tomadas por el Ayuntamiento de Benalmádena.

44º.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en la fecha y lugar indicados, de lo que como Secretario General doy fe.